

Jubileo Centenario 1926-2026

Del 3 de enero al 20 de octubre



Actos Jubileo Primer trimestre

ENERO

18

DOMINGO

- 19,30h. Santa Misa presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Catalá, Obispo emérito de Málaga.

FEBRERO

6

**PRIMER
VIERNES**

16

LUNES

- 17,30h. Encuentro Apostolado de la Oración
- 18,30h. Adoración Eucarística
- 19,30h. Santa Misa

**VIERNES 13
20
27**

- 19,30h. Santa Misa presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández, Obispo emérito de Córdoba.

- 18h. Charlas:
**ESPIRITUALIDAD DEL P. ARNAIZ:
EL CORAZÓN DE JESÚS**

(Impartidas por las Misioneras de las Doctrinas Rurales)

MARZO

6

**PRIMER
VIERNES**

- 17,30h. Encuentro Apostolado de la Oración
- 18,30h. Adoración Eucarística
- 19,30h. Santa Misa

18

MIÉRCOLES

- 19,30h. Santa Misa presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Cerro, Arzobispo de Toledo.

Síguenos: Padre Arnaiz, SJ

¡NO DEJES PASAR ESTA GRACIA!

Prepárate y recibe la indulgencia plenaria

¿Cómo puedo conseguir este tesoro?

Cumpliendo las siguientes condiciones, pero sabiendo que lo más importante es la actitud interior de conversión a Dios:

- Tener el deseo profundo de no volver a ofender a Dios.
- Acercarse al sacramento de la Penitencia, confesando los pecados, dentro de los ocho días anteriores o posteriores a la visita del templo jubilar.
- Recibir la sagrado comunión.
- Peregrinar al templo jubilar: la iglesia del Sagrado Corazón de Málaga donde se encuentra el sepulcro del Beato Tiburcio Arnaiz S.J.
- Rezar por las intenciones del Santo Padre (un Padrenuestro, un Avemaría, o cualquier otra oración que conozcas).

Si en la visita al templo no participas en ningún acto jubilar, el decreto prescribe tener unos momentos de oración y concluir la visita rezando el Padrenuestro, el Credo y una invocación a la Santísima Virgen.

Se puede ganar una indulgencia plenaria cada día, que puedes aplicar también por los difuntos.

